



DECRETO ALCALDICIO N° 094 /
AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 12 ENE 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

La resolución exenta N° 2225 de fecha 15 de Octubre de 2019, que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos "Programa Vínculos Diagnostico EJE II suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia y este Municipio, para lo cual se depositaron en las Arcas Municipales un total de \$7.019.176 para la ejecución de dicho proyecto.

El Memo N° 49 de fecha 11.01.2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorización a través del Portal Mercado Publico vía convenio marco, adquirir materiales de estimulación y didácticos, al proveedor SEIGARD CHILE S.A., Rut : 96.978.670-2, según órdenes de compra en estado guardada ID 3656-44-CM21 por un valor total de \$ \$496.796 y 3656-45-CM21, por un valor total de \$255.907, cargándose el gasto en la cuenta 114.05.15.032 Programa Vínculos Diagnostico EJE II, FONDOS MIDEPLAN.

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba presupuesto municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020 que modifica decreto presupuesto municipal año 2021

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE vía Convenio Marco a través del Portal www.mercadopublico.cl, la adquisición de los siguientes materiales de estimulación y didáctico:

Nombre : SEIGARD CHILE S.A.

Rut : 96.978.670-2

Monto : \$255.907

Adquisición de material didáctico.

Orden de Compra N° 3656-45-CM21 (estado guardada)

Nombre : SEIGARD CHILE S.A.

Rut : 96.978.670-2

Monto : \$496.796

Adquisición de material estimulación.

Orden de Compra N° 3656-44-CM21 (estado guardada)

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 114.05.15.032 Programa Vínculos Diagnostico EJE II, FONDOS MIDEPLAN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/IEG/CSV/JMR/mzp.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1)

Dideco (1)

Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE